



MAR DEL PLATA, 25 de abril de 2022.-

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2021 - 1492 - DME-REC # UNMDP, por la cual la directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) solicita aprobar la edición de la colección de libros “Intersecciones: Educación y TIC”, a través de la Editorial EUDEM, y

CONSIDERANDO:

Que toma conocimiento la Secretaría de Comunicaciones y Relaciones Públicas e informa la conformidad de la editorial EUDEM.

Que el equipo de trabajo local estará a cargo de la directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y como Secretario del mismo el profesor Juan Gerardi y se incorporarán al Comité Académico varios especialistas de la materia de ésta y otras universidades nacionales y extranjeras.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos indica que no se encuentran objeciones de legalidad y la Secretaría Legal y Técnica y ordena proseguir el trámite.

Que consta la autorización de la Secretaría Académica.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la edición de la colección de libros “Intersecciones: Educación y TIC” propuesto por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), a través de la editorial EUDEM perteneciente a esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 499.-

Hoja de firmas